

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

1601 Convocatoria del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Trabajador Social de la plantilla de personal funcionario, incluida en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2011, ha acordado aprobar la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Trabajador Social de la plantilla del personal funcionario, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2010. La convocatoria se regirá por las siguientes:

Bases Específicas

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, de una plaza vacante de Trabajador Social.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica Media, incluida en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y en la Oferta de Empleo Público del año 2010, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 278, de 1 de diciembre de 2010.

La plaza está dotada con la retribución básica correspondiente a un subgrupo A2, complemento de destino y complemento específico establecidos presupuestariamente.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes deberán reunir todos y cada uno de los requisitos enumerados en la Base segunda de las Bases Generales para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2010, con la particularidad de que la mención establecida en el apartado tercero de aquellas ("estar en posesión de la titulación exigida por el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, correspondiente a la plaza a la que se opta o equivalente"), determina, en el caso de la plaza objeto de esta convocatoria, la necesidad de estar en posesión de la siguiente titulación:

Título universitario de Grado en Trabajo Social o Diplomatura en Trabajo Social, o estar en condiciones de obtenerla a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Tercera.- Tribunal calificador.

Se estará a lo dispuesto en la Base quinta de las Bases Generales para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en el proceso de

consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2010, y legislación aplicable sobre la materia.

Composición:

Presidente: Dña. María de los Remedios López García, Técnico de Turismo del Ayuntamiento de Los Alcázares.

— Suplente: Dña. Ana Beatriz Juárez Castro, Técnico de Investigación y Técnicas de Mercado del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Vocal: D. Juan Miguel Saura Galián, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Los Alcázares.

— Suplente: D. Genaro Fernández García Martínez, Sargento de la Policía Local del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Vocal: Dña. Lucía Hernández Martínez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Cartagena.

— Suplente: D. José Luis Ortega, Trabajador Social del Ayuntamiento de Cartagena.

Vocal: Dña. Maria Luisa García Pineda, Trabajadora Social del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

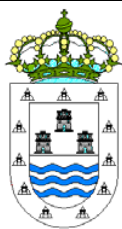
— Suplente: D. José Morales Soriano, Trabajador Social del Ayuntamiento de Murcia.

Secretario: D. Juan José Saura Saura, Médico del Ayuntamiento de Los Alcázares.

— Suplente: D. Juan José Esteban Manzanares, Médico del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Cuarta.- Remisión a las Bases Generales para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2010.

En cuanto a la presentación de instancias; admisión de los aspirantes; comienzo y desarrollo del proceso selectivo; sistema selectivo; calificación del proceso selectivo; relación de aprobados; presentación de documentos y nombramiento; incidencias y normas supletorias y, por último, norma final, se estará a lo dispuesto, respectivamente, en las bases tercera a undécima, ambas inclusive, de las Bases Generales para la provisión de plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en el proceso de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Alcázares, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 266, de 17 de noviembre de 2010.



Ayuntamiento de Los Alcázares

ANEXO I

Solicitud de participación en el concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Los Alcázares, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal establecido en la disposición transitoria 4.ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para la provisión de **UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL**, vacante en la plantilla de personal funcionario.

Nombre: _____
Primer Apellido: _____
Segundo Apellido: _____
DNI: _____; Fecha nacimiento: _____; Edad _____; Lugar nacimiento: (municipio) _____; provin-
cia: _____; país: _____;
Domicilio (calle y número) _____; Municipi-
pio: _____;
Provincia: _____; País: _____.
Minusvalía reconocida
☐ No ☐ Si _____ %
Precisa de adaptaciones para realizar las pruebas correspondientes a la fase de oposición:
☐ Si ☐ No (En caso afirmativo deberá acompañarse a la presente, solicitud pormenorizando qué adap-
taciones precisa, de tiempo y medios en la fase de oposición).
Teléfono Fijo: _____ Teléfono Móvil: _____; Correo Electrónico
_____@_____.

La/el abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente ins-
tancia, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todos y cada uno de
los requisitos exigidos en la base segunda de las Bases Generales reguladoras del proceso selectivo
publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Documentos que se acompañan:

- ☐ Fotocopia compulsada del D.N.I.
- ☐ Fotocopia compulsada del Título universitario de Grado en trabajo social o Diplomatura en trabajo social o equivalente (en el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos, se acompañará certificado expedido por el organismo competente acreditativo de la equivalencia).
- ☐ Certificación de los servicios prestados en el Ayuntamiento de Los Alcázares o en otras Adminis-
traciones Públicas, para su valoración en la fase de concurso.
- ☐ (Para aspirantes con minusvalías) Certificación de discapacidad expedida por la Administración competente, con indicación de que la misma no incapacita para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2011

Firmado

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES.

La solicitud necesariamente se cumplimentará empleando letras mayúsculas.1

ANEXO II.- TEMARIO

A. Materias comunes:

Tema 1.- La Constitución española de 1978. Estructura y principios generales. El poder legislativo: composición, atribuciones y funciones de las Cortes Generales. La reforma de la Constitución.

Tema 2.- La organización y funcionamiento de la Administración General del Estado en la Ley 6/1997, de 14 de abril. Principios de organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos.

Tema 3.- Las Comunidades Autónomas: especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 4.- El Municipio. Concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.

Tema 5.- Principios generales de actuación de las Administraciones Públicas. Las Administraciones Públicas y sus relaciones en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 6.- Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

Tema 7.- La potestad sancionadora de la Administración Pública.

Tema 8.- Los recursos de las haciendas locales en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Tema 9.- Los principios del sistema tributario en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Principios generales y ámbito de aplicación. Concepto de tributos.

B. Materias específicas:

Tema 1.- Los órganos de las Administraciones Públicas en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 2.- La actividad de las Administraciones Públicas en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 3.- Las disposiciones y los actos administrativos en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 4.- Los interesados en el procedimiento administrativo en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 5.- Las fases del procedimiento administrativo en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 6.- La finalización del procedimiento en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 7.- La revisión de los actos en vía administrativa en la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Tema 8.- El Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en Materia de Responsabilidad Patrimonial

Tema 9.- El Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tema 10.- La potestad reglamentaria en la esfera local: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos; procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 11.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.

Tema 12.- Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. Especial referencia al procedimiento administrativo y régimen jurídico.

Tema 13.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Objeto de la Ley. Definiciones. Principios de la Ley. Derechos y obligaciones de las personas en situación de dependencia. Titulares de derechos

Tema 14.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. El sistema para la autonomía y la atención de la dependencia.

Tema 15.- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La calidad y eficacia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Infracciones y sanciones.

Tema 16.- Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Tema 17.- Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 18.- Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Tema 19.- Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 20.- Servicios Sociales Básicos y especializados. El sistema público de Servicios Sociales.

Tema 21.- Decreto 372/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de adopción de menores en la Región de Murcia.

Tema 22.- Real Decreto 613/2007, de 11 de mayo, por el que se crean y regulan el Consejo y el Observatorio Estatal de Familias.

Tema 23.- Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

Tema 24.- Real Decreto 1335/2005, de 11 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones familiares de la Seguridad Social.

Tema 25.- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Tema 26.- Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.

Tema 27.- Real Decreto 722/2005, de 20 de junio, por el que se regula la Comisión interministerial del Plan nacional de acción para la inclusión social.

Tema 28.- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Tema 29.- Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.

Tema 30.- Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.

Tema 31.- Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

Tema 32.- Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Tema 33.- Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

Tema 34.- Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Tema 35.- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tema 35.- La Educación Social. Funciones y niveles de intervención. La actuación educativa en el ámbito de la familia, objetivos sociales y educativos. Sujetos de la acción educativa. Áreas de trabajo educativo, actividades, metodologías, recursos y evaluación.

Tema 36.- El trabajo en equipo. Metodología de trabajo interdisciplinar.

Tema 37.- Organización y gestión de Instituciones socioculturales. Concepto de animación sociocultural, objetivos, destinatarios y ámbitos. Elaboración de Programas y proyectos de animación sociocultural.

Tema 38.- Real Decreto 124/2002, de 11 de octubre, por el que se regula la prestación de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 39.- El método científico. Evolución metodológica en Trabajo Social. El método en Trabajo Social. Los métodos tradicionales. El Trabajo social con casos, grupos y comunidades.

Tema 40.- La investigación social. El estudio de investigación en Trabajo Social. El diagnóstico en Trabajo Social.

Tema 41.- La planificación social. El proceso de planificación en Trabajo Social. Tipologías de planificación. Niveles e instrumentos de la planificación.

Tema 42.- La Evaluación y supervisión en Trabajo Social. La evaluación como fase del método. Tipologías y técnicas de evaluación: Los indicadores sociales.

Tema 43.- Programa de promoción de la solidaridad y cooperación social. La intervención comunitaria y la participación social en el marco de los servicios sociales generales. Interculturalidad y diversidad cultural. Multiculturalidad. El asociacionismo, organización y gestión de asociaciones

Tema 44.- Servicios, programas y recursos en la atención a mujeres de la Región de Murcia.

Tema 45.- Adolescencia y jóvenes en conflicto social. Intervención y programas.

Tema 46.- Violencia familiar: Modalidades y rasgos del fenómeno. Prevención y detección de casos. Programas para atender a las familias en dificultad social. Servicios de Mediación Familiar. Familias en situación de riesgo

Tema 47.- El fenómeno migratorio. Realidad de la inmigración en la Región de Murcia. La intervención social con inmigrantes desde el sistema público de servicios sociales de la Región de Murcia. Servicios, programas y recursos de atención

Tema 48.- El fenómeno de la exclusión social. Tendencias de dualización en la sociedad actual. El Plan Regional de Integración Social de la Región de Murcia.

Tema 49.- El voluntariado. Concepto. Principios básicos de actuación. Áreas de intervención del voluntariado. Promoción del voluntariado en el marco de la planificación regional.

Tema 50.- Drogodependencias. Marco normativo. Programas de prevención.

Tema 51.- Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Alcázares, 24 de enero de 2011.—La Secretaria Accidental, Rocío Iniesta Abellán.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.